



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

REUNION ORDINARIA N° 78 / 2015.-

En Nueva Toltén a 05 de Enero del año 2015, en la sala de sesiones se reúne el Concejo Municipal presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANA O

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 01 de la Tabla:

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rafael García Ferlice, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria, con la aprobación del Acta anterior.-

Punto N° 02 de la Tabla: Don Rodrigo García da a conocer que de acuerdo al artículo 92 BIS de la Ley 18.695. El Municipio debe disponer de acuerdo a su disponibilidad financiera los medios para el desarrollo normal de su función, lo que en la Municipalidad se llevará a efecto de la siguiente forma; Se dotará a los Sres. Concejales de un celular con Plan, se iniciará el año con un Presupuesto de M\$ 13.000 para capacitación el que puede ser aumentado durante el año si existen fondos para ello, de igual manera se entregará una casaca con logo Institucional, además de considerar la compra de calzado para cada uno de los Sres. Concejales,

de igual forma se verá la posibilidad de habilitar una oficina para uso de los Sres. Concejales en dependencias del Municipio.

El Sr. Concejal Ramos hace mención a la petición entregada anteriormente y que de acuerdo a lo planteado se está considerando los mismos aportes entregados hasta ahora.

El Sr. Concejal Hernán Machuca consulta en relación al monto destinado para capacitaciones, de acuerdo a lo conversado en reuniones anteriores se habría expuesto que era probable que se aumente en el transcurso del año, lo que está considerado en la propuesta. Por otra parte manifiesta que los celulares entregados si bien cumplen con su función, por el costo de estos considera que la calidad de estos no es la esperada, ya que el y otros Sres. Concejales han tenido problemas con ellos.

El Sr. Rodrigo García indica que sería conveniente revisarlo, probablemente sea problema de virus y sería conveniente hacerle una mantención.

El Sr. Concejal Machuca recuerda que también se había solicitado apoyo en calzado para los Concejales.

La Sra. Concejal Gloria Padilla consulta referente a el apoyo de combustible para salidas a terreno, señala que se converso que sería tratado en la 1ª Reunión del año, si esto era probable, siempre y cuando se dejara estipulado.

El Sr. García expresa que eso no es posible, ya que las salidas a terreno corresponden al trabajo particular de cada Concejal y para ellos está la devolución cuando hacen uso de su Vehículo particular para cometidos específicos autorizados por el Concejo y en representación de este, fuera de la Comuna.

El Sr. Concejal Ramos se refiere a caso de accidente en salidas a terreno, ya que no cuentan con seguros.

El Sr. Rodrigo García manifiesta que dentro de la dieta de los Concejales también incluye un seguro en caso de accidente, solo tiene que dirigirse al Hospital del Trabajador.

El Sr. Concejal Machuca indica que se refiere al seguro que se otorga por un cometido ordenado por el Servicio, no habla si son invitados a una reunión y si en el trayecto ocurre un accidente, el seguro no cubre.

El Sr. Alcalde señala que el seguro cubre solo si es un cometido ordenado por el Servicio, el resto es un trabajo personal de cada Concejal. Por otra parte señala que se analizara la petición relacionada, con la entrega de calzado para los Sres. Concejales en cuanto a la disponibilidad financiera para esto.-

Punto N° 3 de la Tabla:

Aprobación de recursos FNDR de Cultura.

El Sr. Álvaro Figueroa se refiere que el proyecto de Cultura Municipal ha sufrido un descuento de 11% del monto original correspondiente a M\$ 35.000 donde solo se aprobó M\$ 31.000 por el Gobierno Regional.

Da a conocer que si bien se recorto en esta cantidad el presupuesto, este a su vez se entrego por Item, por lo que algunos deberán ser suplementados para su total financiamiento, pero por otro lado también se contempla la compra de algunos elementos que quedaran en la Municipalidad con bienes del servicio (Generador Eléctrico, Máquina fotográfica, etc., materiales que se definirán específicamente una

vez que se tengan los recursos en poder del Municipio), consultado por él la cantidad que debiera suplementar el Municipio para las actividades de verano y en especial para el Programa, Música al Sur de la Araucanía, que incluye la presentación de los Grupos Musicales Illapu y los Jaivas en Nueva Toltèn y Queule respectivamente, el monto que se debiera suplementar es de aproximadamente M \$ 8.000.-

Consultados los Sres. Concejales por la aprobación de este aporte los Sres. Concejales lo aprueban por unanimidad.

Punto N° 4 de la Tabla:

Se da lectura a Carta presentada por Don Edson Vallejos Bustos, donde agradece la colaboración prestada al Concejo Municipal en la temporada 2014, así mismo solicita apoyo por un monto de \$ 500.000 para compra de ropa deportiva, pasaje, alimentación. Lo anterior a fin de comenzar con una preparación adecuada para posteriores competencias, en miras al campeonato juvenil que se realizará en el mes de Abril del año 2015.-

Analizada esta petición por los Sres. Concejales, se acuerda que se entregue apoyo a este Deportista a través de la Beca Municipal que se otorga desde la Dideco.

Punto N° 5 de la Tabla:

Se da lectura a ORD. N° 4165, del Director Regional de Vialidad.

Da respuesta Oficio enviado por el Municipio donde señala que no es posible habilitar un bote para traslado de usuarios, durante el tiempo que se encuentre en reparación la balsa en el sector de Nigue Sur, debido a que no cuentan con el personal para que realice ese trabajo en forma segura.

El Sr. Concejal Ramos agrega que es importante reconocer el trabajo que se hizo en la reparación de esta Balsa , da a conocer que el sostuvo una reunión con el Jefe de Balsas de Vialidad , quien se comprometió a terminar el trabajo de reparación en el tiempo estipulado lo que se cumplió a cabalidad.

Punto N° 6 de la Tabla

El Sr. DEM don Jorge Espinoza informa del concurso de Directores de Establecimientos Educacionales. Indica que se dio inicio al proceso de llamado a Concurso de las Escuelas Rayén Lafquén de Queule y el Sembrador de Pocoyán, e informa que ya se designó el representante de la Alta Dirección Pública Don Jorge Villagrán y también se designó la Empresa Consultora denominada Sergio Consultora Ltda. la cual ya se encuentra trabajando en dicho proceso. Señala que en primer lugar se hizo el análisis de la viabilidad de los concursantes que participaron y posterior a esto se entrega la carpeta de los postulantes a la Empresa Consultora, para realizar las entrevistas correspondientes; para lo que se debiera tener respuesta dentro de la semana en relación a cuales son admisibles o admisibles con observaciones, y quienes no estarían en condiciones de postular al cargo. De acuerdo a lo informado por la empresa no fue posible entregarla durante el día indicado, pero se enviara en un plazo no más allá del Miércoles 07 de Enero de 2015. Una vez que se entrega la documentación por parte de la empresa se hace una revisión sobre lo solicitado y se pasa a la etapa de la entrevista, que será realizada por el funcionario de Alta Dirección Pública, una profesora evaluadora de la red de maestros y el Director de Educación Municipal.

El Sr. Espinoza indica que esta es la etapa donde se encuentran el concurso en este momento. Una vez que se entreguen los resultados a la empresa consultora solo se hace indicando el el R.U.T. de la persona no se entregaran nombres, es un dato que se reserva el servicio. Los nombres son dados a conocer mediante la terna una vez que se entrega al Sr. Alcalde, donde él cuenta con cinco días para

informar a las personas seleccionadas. Por lo tanto el resultado final debiera tenerse dentro de la próxima semana.

El Sr. Concejal Ramos consulta una vez resuelto concurso los Directores actuales al no quedar, pueden continuar en otro cargo , ejerciendo como profesor o deben irse.

El Alcalde señala que si existe un cargo disponible para continuar se les ofrece de lo contrario se finiquita.

El Sr. Concejal Machuca consulta cual es la cantidad de postulantes.

El Sr. Jorge Espinoza indica que son cinco postulantes de la Escuela Rayen Lafquén y cuatro postulantes para la Escuela El Sembrador de Pocoyán.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo señala que existía inquietud de la asamblea saber la etapa en que se encuentra el proceso de llamado a concurso de los Directores, indica por lo expuesto da respuesta a sus dudas.

El Sr. Alcalde aclara que este tipo de concurso no tiene mucho que ver, solo firmas de documentos al iniciar el proceso y al término de este cuando conoce la terna donde puede elegir la persona.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo consulta si se ha programado otro llamado a concurso para profesores en alguna Escuela de la Comuna.

El Sr. Jorge Espinoza explica que la Ley obliga a tener el 80% de profesores titulares y el 20% a contrata, por lo tanto explica que se encuentran 246 hrs. que deben ser pasadas a Planta. Lo que será revisado y evaluado de acuerdo a la nueva

Ley y el nuevo Protocolo de acuerdo que tuvo el Colegio de Profesores con el Gobierno; el cual establece que los profesores que tengan más de 3 años consecutivos o 4 años alternados que tengan una jornada mayor a veinte horas, deben pasar a la Planta. Por lo que informa que en la comuna se está haciendo un catastro, para ver cuántos profesores se encuentran en esa condición independiente que la Ley no haya salido. Para posteriormente hacer el llamado a concurso por la diferencia una vez que la Ley sea publicada.

Posteriormente el Sr. Concejal Sigisfredo Pardo consulta si se entrego indemnización a la Sra. Fredezmina Friz y Srta. Cecilia Berrios.

El Sr. Jorge Espinoza indica que se recibieron los recursos para indemnización de la Sra. Fredizmina y Cecilia Berrios, lo que deben ser cancelados dentro de la semana.

El Sr. Concejal Ramos consulta si los profesionales que componen la terna llegan en igualdad de condiciones, si es posible conocer esa información a través de transparencia.

El Sr. Jorge Espinoza explica que todos los postulantes deben llegar con una nota superior a 5 posterior a eso se hace la nómina y no se entrega la calificación. Referente si es factible dar a conocer a través de transparencia, señala que se hará la consulta. Por otra parte indica que durante cinco años se debe guardar la información sin ser dada a conocer, Sólo si la Contraloría lo dispone de otra forma el podría entregar la información ya que esta lo obliga a mantener esta información en reserva durante este tiempo.

Punto N°5 de la Tabla :

Se da a conocer y se entrega a los Sres. Concejales los saldos iniciales de caja de la Municipalidad como de los Departamento de Educación y

Salud para el año 2015, los que una vez expuestos por los respectivos encargados de hacerlo los Sres. Concejales lo aprueban en forma unánime. (Se adjuntan al final del acta como parte integrante de la misma).

Punto 5 de la Tabla: VARIOS:

En primer el lugar el Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a la inauguración de la Feria Costumbrista en Queule el día Viernes 09 alrededor de la 15:00 hrs.

Seguidamente el Sr. Concejel Ramos interviene para que el Presidente del Club Deportivo Magallanes Don Francisco Tranaman de a conocer petición a los Sres. Concejales.

Don Francisco Tranaman una vez que expresa su saludos y mejores deseos para el año que recién se inicia. Comenta que el Club cuenta con un arriendo de terreno por 99 años, situación que no le permite postular a ningún tipo de proyecto para construir una sede; el club decidió realizar la construcción de la Sede en forma independiente, para lo cual, solicita que el Municipio pueda colaborar con 40 planchas de zinc acanalado y otros materiales que les faltan para esta construcción.

El Sr. Alcalde propone que se emita una solicitud que indique todo lo se necesita para que sea analizada en el Concejo para ver el tipo de colaboración. Aunque igualmente se compromete la colaboración del Municipio.

Posteriormente el Sr. Concejel Ramos indica que también necesitaran apoyo en materiales eléctricos.

Seguidamente la Sra. Concejal Gloria Padilla consulta si se ha hecho postulación a otros fondos.

El Sr. Tranaman indica que no se ha podido por el tipo de arriendo con el que cuentan.

El Sr. Alcalde que específicamente por corresponder a terreno indígena no se autoriza, ya que los arriendos por 99 años no existen, es por ello que no pueden postular a ninguna fuente de financiamiento, lo mismo que ocurre con los colegios construidos en terreno indígena son intransferible no se pueden vender.

El Sr. Concejal Sigifredo Pardo consulta por inquietud de vecinos sobre basura que se acumula lado del puente que va a Ultraboldos. Solicita el camión para que sea retirada.

El Sr. Alcalde pide que se envíe un documento por parte de la Junta de Vecinos del sector solicitando esta limpieza para enviar el camión.

El Sr. Concejal Nelson Castro, comenta que ha tratado de comunicarse con la empresa que se encuentra trabajando en camino Toltén - Villa Los Boldos, por un socavón que existe en la salida de la Población Sol Naciente, frente Sr. Otárola no se dejó ninguna señalización.

El Sr. Alcalde señala que se comunicará con el jefe de Obras.

El Sr. Concejal Machuca expone la inquietud del personal que trabaja en áreas verdes, referente a vacaciones, ya que el día 31 de Diciembre se le canceló el finiquito y se les comunico que este año no tendrán vacaciones. Explica que en años anteriores la persona se tomaban sus vacaciones y aquellas que no hacían el

uso de sus vacaciones y las trabajaba se cancelaba, haciendo mención que el dinero extra era utilizado como ayuda. Por lo tanto solicita ver la situación, y se informe a los trabajadores.

El Sr. Alcalde señala que el contrato de la empresa terminó el 31 de Diciembre del año 2014, por lo tanto se está evaluando si se renueva el contrato o se llama a licitación, por lo que reitera que revisará la situación.

Seguidamente el Sr. Concejal Machuca reitera petición de corte de pasto en calle Gerónimo Martínez y Ernesto Riquelme de Queule.

El Sr. Alcalde añade que se dispuso el corte de pasto.

A continuación el Sr. Concejal Machuca se refiere al compromiso adquirido en hacer un acceso en la entrada de la Población El Mirador de Queule, según lo conversado con Don Rodrigo Holzapfel es importante que sea evaluado por un profesional como el Director de Obras, quien debe sugerir el trabajo adecuado que se debe realizar, para mayor seguridad y no tomar decisiones apresuradas, ya que los pobladores están inquietos.

Por otra parte el Sr. Concejal Machuca hace mención al Club Deportivo Independiente de Toltén, quien recientemente se coronó campeón; propone hacer una actividad más formal con el Club entregando un reconocimiento de parte del Municipio (medalla o un galvano) e invitándolos al Concejo Municipal ya que no todos los años se obtiene un Campeón Regional.

El Sr. Alcalde indica que se le podría invitar a la próxima reunión de Concejo.

El Sr. Concejal Ramos sugiere que el reconocimiento al Club Deportivo Independiente se haga en el estadio, en presencia del público.

El Sr. Alcalde expresa que se puede hacer al inicio del Mundialito que se efectuará en la comuna el día Jueves 08 de Enero de 2015.-

La Sra. Concejala Gloria Padilla consulta si se contempla un recibimiento a las delegaciones que participarán en el mundialito ya que el año anterior así como llegaron se fueron.

El Sr. Alcalde señala que se hará una ceremonia de apertura, a su vez indica que se analizará con Don Alvaro Figueroa si es conveniente hacer la entrega de reconocimiento en la ceremonia de clausura el día Sábado 10 del mes en curso.

La Sra. Concejal Gloria Padilla, hace mención de solicitud de la Comunidad de Nigue Sur, para hacer un Puente. Actualmente cuentan con todo el material.

A continuación la Sra. Concejala Gloria Padilla consulta en relación al letrero que se encuentra ubicado a la salida Servicentro Suarez que dificulta la visión a los conductores y ya ha habido accidentes por la escasa visibilidad que deja este con la carretera.

El Sr. Alcalde señala que todos los letreros son de responsabilidad de Vialidad, por lo que se enviará un documento a la Dirección de Vialidad para que sea revisado este problema.

LA Sra. Concejala Gloria Padilla, solicita autorización para participar desde el 26 al 30 de Enero, en el curso Taller denominado “Municipios Inclusivos y

Participativos: Una Gestión Moderna y Urgente de la Administración Local”, lo que es autorizado por los Sres. Concejales.

Próxima reunión, se acuerda efectuar el día 26 de Enero dos reuniones de Concejo una en Nueva Toltén a las 10,30 Hrs., y otra en Queule con la comisión que revisora de cuentas del Comité de Agua Potable de Nueva Queule a las 15:30 Hrs.-

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
C O N C E J A L

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
C O N C E J A L

SR. SIGISFREDOPARDO MUÑOZ
C O N C E J A L

SR. NELSON CASTRO TRECANA O
C O N C E J A L

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
C O N C E J A L

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
C O N C E J A L A

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
A L C A L D E